

ACUERDO N° 685.- En la Provincia de San Luis a DIECIOCHO días del mes de OCTUBRE de DOS MIL TRECE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OSCAR EDUARDO GATICA y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO.-

DIJERON: Que habiendo finalizado las etapas de oposición, evaluación de antecedentes y entrevistas a los agentes que se postularon al Concurso Cerrado para Cargos Administrativos (Acuerdos 595/13 y 664/13), es factible avanzar con la confección del pertinente orden de merito según lo determinado en el Pto. Décimo del Anexo I del Acuerdo 595/13 que regula este proceso. Por ello;

ACORDARON: Determinar el siguiente orden de merito en el Concurso Cerrado para cargos administrativos, en la nueva instancia de exámenes, el que tendrá carácter de irrecurrible según lo estipulado en el Acuerdo 595/13:

1º Circunscripción Judicial:

	NOMBRES	DNI	TOTAL
SOLOA	ROMINA GIMENA	34877858	251
BELLO	MARIA JOSÉ	29519799	219,75
CALDERON GAUNA	HUGO SADII	30377564	214,5
HUARTE	MANUEL	26941613	190,5
CONFESOR	MARCOS MAURICIO	30235532	155,25

2º Circunscripción Judicial

RIBEIRO	YESICA ROMINA	30839897	182,5
----------------	---------------	----------	-------

3º Circunscripción Judicial

ORTIZ	CLAUDIA ANGÉLICA	22214681	149,25
--------------	------------------	----------	--------

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los
Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-